Melipilla
Cada día más Segura

AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO POR RAZONES QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 930

MELIPILLA, 28 MAR 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto N° 59, de fecha 14 de diciembre de 2012, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
b)La Orden de Ingresos Municipales N° 447039, de fecha 12 de marzo de 2013;
c)La Orden de Ingresos Municipales N° 448117, de fecha 11 de marzo de 2013;
d)La Solicitud de don Alejandro Carvajal Ferrada, de fecha 12 de marzo de 2013;
e)El Ordinario N° 154, de fecha 22 de marzo de 2013, de la Directora (S) de Tránsito y Transporte Público;
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, la devolución de dinero a don **Alejandro Arturo Carvajal Ferrada**, RUN N° 18.031.008-8, por la suma de $10.021.- (diez mil veintiún pesos), quien efectuó trámite de Primera Licencia de Conducir Clase B, pagado mediante Orden de Ingreso Folio N° 448117, de fecha 11 de marzo de 2013, y por error se cobró y pagó valor de control, posteriormente volvió a pagar el valor correspondiente a Primera Licencia Clase B, por la suma de $20.043 (veinte mil cuarenta y tres pesos), con fecha 12 de marzo de 2013, según Orden de Ingreso Folio N° 447039.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al Ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE -

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MWS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/